

Orquesta de Cámara del Estado de Zacatecas

CONVOCATORIA

20
21



ZACATECAS
2010-2021
Trabajemos Unidos

INSTITUTO ZACATECANO DE
CULTURA
RAMÓN LÓPEZ VELARDE



culturazac.gob.mx



INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA «RAMÓN LÓPEZ VELARDE»

El Gobierno del Estado de Zacatecas,
a través del Instituto Zacatecano de Cultura *Ramón López Velarde*
y la Dirección de Difusión y Animación,

CONVOCA

A instrumentistas de música de concierto radicados en el Estado de Zacatecas
a participar en el proceso abierto de audición a fin de cubrir
espacios para formar parte de la:



Orquesta de Cámara del Estado de Zacatecas

20
21

Los interesados podrán ser seleccionados
como beneficiarios para ocupar los siguientes lugares disponibles:

- 3 **músicos de fila** ejecutante de Violín
- 1 **músico de fila** ejecutante de Violonchelo
- 1 **músico de fila** ejecutante de Viola
- 1 **músico de fila** ejecutante de Contrabajo
- 1 **músico de fila** ejecutante de Oboe
- 1 **músico de fila** ejecutante de Trombón
- 2 **músicos de fila** ejecutantes de Corno Francés

PERFIL DE LOS ASPIRANTES:

1. El aspirante debe demostrar formación instrumental de nivel superior en la música de concierto, preferentemente con licenciatura concluida en la especialidad a postularse; o bien, como estudiante de los últimos semestres del nivel superior en música.
2. Contar con las aptitudes musicales, técnicas e intelectuales necesarias para la interpretación del repertorio sinfónico y de cámara.
3. Experiencia orquestal comprobable de al menos 2 años.
4. Mostrar disposición y disciplina en el estudio, sensibilidad, desenvolvimiento escénico y actitud de compromiso para el trabajo individual y colectivo.
5. Disponibilidad de tiempo y puntualidad para asistir a ensayos y conciertos programados.

REQUISITOS PARA AUDICIONAR:

Solicitar el material de audición por correo electrónico a las siguientes direcciones:

difusion.director@culturazac.gob.mx con copia a **consejoartisticoceez@gmail.com**, señalando el instrumento a audicionar y adjuntando un documento en PDF que incluya la siguiente información:

- Nombre completo
- Teléfono
- Reseña artística corta (1 cuartilla)
- Correo electrónico
- Documentación probatoria de estudios musicales (constancia de estudios o certificado/título de licenciatura)
- Comprobante reciente de domicilio
- Identificación oficial con fotografía vigente

La fecha límite para la recepción de solicitudes será el **28 de septiembre de 2021**.

SOBRE LAS AUDICIONES

1. Todas las audiciones se llevarán a cabo el: 30 de septiembre en las instalaciones del Teatro Ramón López Velarde con domicilio en calle Del Bosque 570, Zona A, La Encantada, C.P. 98099 Zacatecas, Zac., respetando los protocolos sanitarios pertinentes y en los siguientes horarios:

Cuerdas: 10.00 am.
Alientos madera y metales: 12.30 pm.
2. El Instituto Zacatecano de Cultura y el Consejo Artístico de la Orquesta de Cámara de Zacatecas determinarán un jurado integrado por especialistas en la materia.
3. Las audiciones se realizarán a cortina cerrada y el jurado calificador no podrá ver al postulante.
4. El orden de la participación será sorteado el día de la audición, media hora antes de la hora citada. La dinámica y reglas, así como la duración de la exposición se darán a conocer el día de la audición. Las obras a interpretar se facilitarán al solicitante al momento de inscribirse.

SOBRE EL ESTÍMULO

- Los beneficiarios seleccionados recibirán un estímulo económico por su asistencia a ensayos y conciertos conforme a la normativa estipulada

en el acuerdo Administrativo por el que se expiden los Lineamientos para Otorgar Estímulos a la Promoción y Difusión Artística solicitados al Instituto Zacatecano de Cultura *Ramón López Velarde*, publicados en el periódico oficial del estado de Zacatecas el 21 de octubre de 2020.

- Los beneficiarios seleccionados recibirán un estímulo de \$4,000.00 (cuatro mil 00/100 m.n.) pesos por fecha de concierto programada, incluidos ensayos.

RESULTADOS

Los resultados serán publicados el 1 de octubre a través de las redes sociales del Instituto Zacatecano de Cultura *Ramón López Velarde*.

La decisión del jurado es inapelable. Cualquier punto no mencionado en esta convocatoria será analizado por el jurado calificador y el Instituto Zacatecano de Cultura.

ASPIRANTE ACEPTADO

Sin excepción, el aspirante aceptado debe ajustarse al reglamento y horarios de ensayo establecidos y realizar los trámites requeridos por el Instituto Zacatecano de Cultura para la entrega del estímulo correspondiente.

PARA MAYORES INFORMES, los interesados deben comunicarse a la Dirección de Difusión y Animación del Instituto Zacatecano de Cultura *Ramón López Velarde*. Lomas del Calvario, No. 105 Col. Díaz Ordaz, C.P. 98020. **Tel. 492 922 0417 ext. 127** o vía correo electrónico a: **difusion.director@culturazac.gob.mx** en un horario de 10.00 a 15.00 horas.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**Orquesta
de Cámara
del Estado de
Zacatecas**

CONVOCATORIA

**20
21**